

Recortes de PEF 2023 afectan a INE, Poder Judicial, diputados y senadores

RAUL RAMIREZ

a se ha adelantado de las consecuencias que traerá para algunos sectores el recorte que se tiene contemplado de manera contundente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023 que se debatirá en Comisiones en la Cámara de Diputados y en donde se contempla una reducción de 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos, de los cuales el mayor monto se recorta al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial. Los recursos se reasignan a los programas sociales prioritarios a cargo de la Secretaría de Bienestar, como la pensión para adultos mayores y la pensión para personas con discapacidad

De manera muy clara y sin presiones de por medio, los diputados federales discutirán el proyecto de dictamen a partir de hoy a las 17:00 horas, con la intención de que, tras ser aprobado, el martes se suba al pleno y comience su debate, que se anticipa podría requerir al menos un par de días por las reservas que preparan los partidos de oposición.

Como se sabe, en el proyecto de dictamen que ya fue circulado a los legisladores se plantea una reducción al INE de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos en comparación con el proyecto de PEF que fue presentado por la Secretaría de Hacienda en septiembre pasado como parte del paquete económico para el año entrante.

De aprobarse en ese sentido,

de los 24 mil 696 millones de pesos solicitados por el INE, contaría solamente con un presupuesto de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos.

Los recursos superarían los 19 mil 736 millones de pesos que fueron aprobados en el PEF 2022, monto que fue impugnado por el INE ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al argumentar que se comprometian las facultades del INE.

Además, en el proyecto de dictamen que debatirán a partir de hoy los diputados se plantea una reducción de mil 425 millones 136 mil 515 pesos al Poder Judicial en comparación con el Proyecto del PEF, la mayor parte (mil 286 millones 576 mil 408) correspondiente al Consejo de la Judicatura Federal.

El Poder Legislativo también tendría reducciones en comparación con el Proyecto del PEF por 466.6 millones de pesos (204 millones correspondientes a la Cámara de Diputados y 140 millones del Senado); la Auditoría Superior de la Federación tendía un recorte por 122 millones; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por 35.2 millones; la Comisión Federal de Competencia Económica por 33.5 millones; el Instituto Federal de Telecomunicaciones por 17.9 millones, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por 18.6 millones.

Los recursos se perfilan reasignarse para las pensiones para adultos mayores con una ampliación de 3 mil 841.9 millones de pesos; para la pensiones para personas con discapacidad por 2 mil 500 millones.

